SESIÓN NÚMERO 12.19 17 DE JULIO DE 2019 ACTA DE SESIÓN

Presidente: Dr. Gustavo Pacheco López.

Secretario: Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro.

En la sala de Secretaría M8 en aulas ligeras 2, a las 15:40 horas del día 17 de julio de 2019 inició la Sesión del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud.

El Dr. Gustavo Pacheco López, Presidente del Consejo Divisional inició la Sesión de Consejo Divisional 12.19, la cual es para tal efecto.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

El Dr. Montiel Castro pasó lista de asistencia para verificar quórum, e indicó la presencia de siete consejeros como a continuación se presenta:

- Dr. Gustavo Pacheco López
 Presidente del Consejo
 Dr. Heliot Zarza Villanueva
 Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales
 Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa
 Jefa del Departamento de Ciencias de la Alimentación
 Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos.
 Representante propietaria del personal académico
 Departamento de Ciencias de la Salud
 Srta. Eva Itzel Segura Ramírez
 Representante suplente de los alumnos
 Departamento de Ciencias Ambientales
- Srta. Luz del Carmen Medellín Cruz Representante propietaria de los alumnos Departamento de Ciencias de la Alimentación
- Sr. César Zetina Peñaloza
 Representante Propietario de los Alumnos
 Departamento de Ciencias de la Salud

Se declaró la existencia de quórum con siete consejeros.

El Presidente dio lectura al punto II:



1

II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia. (Arts. 43 y 45 fracción I del *RIOCA).
- II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:
 - 1.-Entrevista con los candidatos a Jefa o Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud para el período 2019-2023, con el propósito de que expresen los motivos y razones para ocupar el cargo y expongan sus conocimientos y puntos de vista, con una visión crítica y práctica, sobre el Departamento de Ciencias de la Salud y la División de Ciencias Biológicas y de la Salud. (Art. 34-2, fracción I, del Reglamento Orgánico).

Se presentó en pantalla el Orden del Día y le dio lectura, aprobándose por unanimidad con ocho votos ya que se incorporó minutos antes a la sesión la Dra. Mayra Díaz Ramírez.

ACUERDO 12.19.1

Aprobación del Orden del Día.

El Presidente dio lectura al punto 1.

1.-ENTREVISTA CON LOS CANDIDATOS A JEFA O JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD PARA EL PERÍODO 2019-2023, CON EL PROPÓSITO DE QUE EXPRESEN LOS MOTIVOS Y RAZONES PARA OCUPAR EL CARGO Y EXPONGAN SUS CONOCIMIENTOS Y PUNTOS DE VISTA, CON UNA VISIÓN CRÍTICA Y PRÁCTICA, SOBRE EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD Y LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD. (ART. 34-2, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO ORGÁNICO).

El Presidente comentó que para la entrevista,

1. De acuerdo con lo previsto en el artículo 34-2, fracción I, del Reglamento Orgánico, el Consejo Divisional llevará a cabo una entrevista con los candidatos, en una Sesión convocada para tal efecto a celebrarse el miércoles 17 de julio de 2019 a las 15:30 hrs, en la sala M8 de secretaria en aulas ligeras 2, se entrevistarán a los candidatos con el propósito de que expresen los motivos y las razones para ocupar el cargo y expongan sus conocimientos y puntos de vista, con una visión crítica y práctica sobre el Departamento de Ciencias de la Salud de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud Unidad Lerma.



Para llevar a cabo la entrevista a los candidatos, el Presidente del Consejo Divisional procederá en el siguiente orden:

Previo a las entrevistas, el Secretario del Consejo realizará un sorteo para determinar el orden en que se presentarán los candidatos.

Cada candidato dispondrá de un máximo de 30 minutos para presentar los elementos dispuestos en el artículo 34-2, fracción I del Reglamento Orgánico, tiempo que se dividirá en dos partes: 15 minutos destinados a exposición y 15 minutos para responder las preguntas que podrán formular los miembros del Consejo Divisional.

Se llevó a cabo el sorteo para hacer la presentación de cada candidato como a continuación se muestra:

Guzmán Ramos Kioko Rubí Liy Salmerón Gustavo Vargas Pérez Héctor

La **Dra. Guzmán Ramos Kioko Rubí** llevó a cabo su presentación del plan de trabajo dentro del cuál planteo que el departamento cuenta con:

FORTALEZAS

- Excelente nivel académico de los miembros del DCS.
- Gran cohesión.
- Objetivos comunes.
- Exposición de la UAM Lerma como un espacio productivo.

DEBILIDADES

- Bajo número de Profesores Titulares de tiempo completo por contratación indeterminada.
- Saturación de labores administrativas.
- Afectación del equilibro docencia-investigación-participación universitaria.
- Poca colaboración intra e interdepartamental e interdivisional.

Las oportunidades que percibe la Dra. son:

- Alta demanda de la Licenciatura en Psicología Biomédica.
- Apoyo institucional para la consolidación de proyectos.



Pero con amenazas como lo son:

- Falta de infraestructura adecuada.
- Disminución en el presupuesto.
- Dependemos de la aprobación externa para el incremento en el número de plazas en la Falta vinculación.
- Nueva Licenciatura, falta acreditación.
- Un programa de posgrado.

Respecto a Docencia refirió que:

- Procurar el equilibrio docencia-investigación-participación universitaria.
- Integración perfiles que cubran las necesidades de docencia. Individual: diversificación disciplinar Comunidad: oportunidad de colaboración intra e interdepartamental Personal académico por obra determinada
- Incorporación temprana de alumnos a proyectos de investigación.
- Promoción de eventos académicos dentro de la unidad.
- Procuración de la participación de alumnos en eventos fuera de la unidad.
- Homologación de criterios de evaluación.
- Promoción del uso de plataformas virtuales y herramientas para el resguardo de evidencias de evaluación y generación de objetos de aprendizaje. Manuales de prácticas Material didáctico
- Formación continua del docente.
- Vinculación institucional.
- Revisión anual de los planes de estudio e indicadores de desempeño.

Respecto a Investigación enfatizó en la:

- Incorporación de profesores en el Área de Fisiología Integrativa y de Sistemas.
- Creación de nuevas Áreas de investigación
- Consolidación del Cuerpo Académico.
- Incrementar el número de proyectos registrados divisionalmente.
- Distribución presupuestal para la promoción del registro de proyectos colaborativos. Interdepartamentales Interdivisionales
- Equipamiento y habilitación de espacios.



- Sinergia DCS-UAM para la participación en convocatorias para financiamiento externo.
- Creación de comisiones para conseguir objetivos específicos (Procuración de fondos, normatividad, lineamientos, difusión).

Finalmente en la preservación y difusión de la cultura especificó que los puntos

- Creación de una página departamental. Oportunidades de colaboración Reclutamiento de perfiles y alumnos
- Exposición de la UAM Lerma en eventos nacionales e internacionales.
- Foros de presentación de resultados de Proyectos terminales y de Ejes de Integración por parte de los alumnos. Seminarios departamentales.
- Medios de difusión institucional: La metro en el metro, Radio UAM, redes
- Promoción de la Salud mental.
- Foros abiertos al público.
- Colaboración interdepartamental para diversificación de temáticas y talleres.

Con este punto terminó su presentación de 15 minutos.

El Dr. Gustavo Liy Salmerón inició comentando que el punto céntrico es la Universidad Autónoma Metropolitana de la mano de la docencia, investigación, modelo económico y la

1.-Proponiendo medidas para el buen desarrollo de las actividades académicas y propiciar la colaboración con otros departamentos.

- Incrementar el número de matrícula a nivel pregrado y posgrado.
- Incrementar el número de Docentes Investigadores de planta y de honorarios.
- Garantizar el nivel académico de los estudiantes, mediante la revisión de las competencias y pertinencias de los catedráticos universitarios.
- Incrementar la colaboración académica con las otras divisiones y departamentos (ejemplo, Tecnología de la información, Ingeniería, salud, ciencias sociales y humanidades), a través de asignaturas comunes, optativas profesionales, asignaturas semipresenciales y 100% en línea, asignaturas integradoras, económicasadministrativas y asignaturas totalmente en inglés. Son punto que se evalúan en las acreditaciones nacionales e internacionales de las Licenciaturas.
- Crear un sistema de gestión académica para la distribución equitativa de las horas frentes agrupo de los Docentes Investigadores.



- Que los alumnos de Doctorado y Maestría puedan impartir clases de regularización a los de nuevo ingreso (primer trimestre) o trimestre cero (alumnos con áreas deficientes en el examen de ingreso). Establecer un programa de tutorías académicas y psicopedagogía, para incrementar el nivel académico y evitar la deserción académica.
- Fortalecer el departamento de evaluación que los Docentes Investigadores tengan capacitación continua en la formación docente, que se efectúen exámenes departamentales, con ello se pueda garantizar el mismo nivel académico en todos los grupos que se imparten la misma asignatura, además de realizar de manera transparente la asignación de calificaciones por parte de los catedráticos.
- Crear Maestría y Doctorado en gestión de la salud, economía de la salud, Administración de instituciones de salud, tecnología de los alimentos, biología ambiental, control de calidad ambiental y energías renovables. En diferentes modalidades, presenciales, semipresencial y 100% en línea (Coursera, Udemy, Mooc, blackboard, fomentar la universidad virtual).
- Fortalecer las Licenciaturas de Biología ambiental, Psicología Biomédica, Alimentos. Abrir la Licenciatura de Químico Farmacéutico enfocada a las industrias farmacéuticas. (se tiene el REVOE, en la unidad Xochimilco).
- Incrementar el intercambio académico de los alumnos, catedráticos e investigadores a universidades nacionales e internacionales. Movilidad Santander, Becas fundación Carolina, CONACYT, COMECYT, fortalecer la relación trilateral de Lerma México con Lerma España y Lerma Italia. (Hay convenios sociopolíticos que no se usan), becas FUNED, Secretaria de Relaciones Exteriores.
- 2.- Someter a consideración del Consejo Divisional los proyectos de investigación que propongan las áreas respectivas y, en su caso, los demás que surjan del
- Incrementar la incorporación de investigadores al Sistema Nacional de Investigadores.
- Generar investigación básico-clínica con universidades nacionales e internacionales (UNAM, IPN, CINVESTAV, Harvard, Stanford, Oxford, etc).
- Fomentar la investigación clínica y aplicada con hospitales nacionales e internacionales (IMSS, ISSEMyM, ISSSTE, ISEM, SEDENA, Hospital ABC, Hospital General, hospital la Raza, Clínica Mayo, Jackson Memorial, Metodista de San Antonio, etc).
- Incrementar la investigación en el departamento de ciencias de la salud en sus tres líneas principales; salud mental (neurociencias y envejecimiento), salud alimentaría, y salud
- Realizar investigación en neurociencias y demencia senil, se pueden preparar a (Medical Scientific Laison, Enlace Médico Científico) para las farmacéuticas. Investigación de nuevos antidepresivos, antipsicóticos, nuevas moléculas, regulación ante COFEPRIS, establecer terceros autorizados para realizar investigación.



- Realizar investigación en salud alimentaria enfocada a la producción de productos que se puedan comercializar, incrementar la producción alimentaria para vender transferencia de tecnología a los parques industriales (Nestlé, Ades, Bimbo, La moderna, Cervecerías).
- Realizar investigación multidisciplinaria para el saneamiento del rio Lerma, ya que es un problema de salud de nuestra comunidad (integración de los departamentos de salud,

3.- Administrar los recursos asignados a su Departamento para actividades académicas

- Realizar un estado de resultados y análisis financieros de los activos y pasivos de manera trimestral para la rendición de cuentas y la transparencia económica del departamento.
- Realizar proyecciones financieras para realizar la mejor inversión.
- Realizar análisis costo beneficio, costo efectividad de las actividades académicas y de investigación para lograr una mejor inversión del gasto corriente.
- Mejorar la infraestructura del departamento y de la Universidad.
- Establecer laboratorios multidisciplinarios para lograr una mayor eficiencia de los activos.
- Establecer laboratorios para asesorías en control de calidad para las

Finalmente comentó que su administración está enfocada a fortalecer a la Universidad de manera integral, implementado políticas públicas que garanticen el orden civil seguridad, atracción a inversiones, mejor educación y mejo infraestructura.

Y por último presentó su plan de trabajo el Dr. Héctor Vargas Pérez quién presentó:

Su plan enfatiza cuatro ejes fundamentales:

- Docencia
- Investigación
- Difusión y preservación de la cultura
- Gestión universitaria Introducción

Entre los principales retos y problemas de salud planteados por La Organización Mundial de la salud (OMS) se encuentran los cambios climáticos, demográficos, epidemiológicos y socioeconómicos sin precedentes, los cuales han llevado a un aumento de las enfermedades trasmisibles y no transmisibles, así como los traumatismos causados por accidentes y la creciente violencia (doméstica e interpersonal). Asimismo, se ha observado un incremento excepcional del envejecimiento poblacional, lo cual tiene implicaciones en el aumento de la proporción de personas con algún tipo de demencia, discapacidad o enfermedades crónicodegenerativas, como la diabetes, el mal de Parkinson y la enfermedad de Alzheimer.



Principalmente, la OMS estima que para el año 2020 los trastornos relacionados al estado de ánimo, tales como la depresión, ansiedad y adicciones, serán la principal causa de incapacidad a nivel mundial; ya en estos días, la adicción a las sustancias de abuso provoca más del 10 por ciento de las muertes a nivel mundial. Actualmente sólo una pequeña fracción de pacientes, menor al 25 %, sometidos a tratamientos convencionales, sustentados en los paradigmas del siglo pasado, como la medicación basada en el sistema de monoaminas y las diferentes escuelas psicoterapéuticas, presentan una mejoría.

Estos retos de salud de la población brindan áreas de oportunidad para el desarrollo de nuevas estrategias en la búsqueda del bienestar de los individuos y la comunidad a la que pertenecen. Mas allá de los anticuados, y en algunas ocasiones obsoletos, paradigmas de salud empleados hoy en día, los recientes avances científicos en el campo de la farmacología, y los nuevos enfoques basados en los descubrimientos derivados del auge de las Ciencias Cognitivas del presente siglo proporcionan herramientas más eficientes y adecuadas a las necesidades contemporáneas.

En sus orígenes el Departamento de Ciencias de la Salud fue estratégicamente planeado para satisfacer las necesidades específicas de la región, sin embargo este objetivo primario ha sido rebasado ampliamente por el creciente aumento en las migraciones de poblaciones humanas y en los avance de las comunicaciones e interacciones a nivel global, lo cual además de crear un reto implícito proporciona la posibilidad de desarrollar un polo académico y de investigación a nivel nacional y, con una buena planificación y estrategia, internacional.

Para satisfacer las demandas actuales en el área de la salud se plantea la siguiente estrategia de desarrollo para el Departamento de Ciencias de la Salud, tomando en cuenta la infraestructura actual y proyectada del Unidad Lerma, así como las estrategias establecidas en las administraciones previas.

En Docencia:

- Impulsar las reuniones de trabajo periódicas en el grupo del Departamento de Ciencias de la Salud, con el objetivo de conocer y reconocer la problemática y retos en la docencia dentro de la Unidad para elaborar propuestas en beneficio del óptimo funcionamiento del Departamento.
- Desarrollar estrategias para la revisión de contenidos teóricos y prácticos durante la cátedra, con el propósito de actualizar información relevante y erradicar ideas anacrónicas, obsoletas e ineficientes, las cuales pudieran traer resultados contraindicados con respecto a su propósito primario.
- Revisar los vínculos con los diferentes prestadores de servicios de salud de las diferentes escuelas terapéuticas, con la finalidad de incorporar a los estudiantes a



prácticas profesionales, actividades de servicio social, para la generación de profesionales quienes cubran las necesidades de las diferentes ramas del sector salud y facilitar su incorporación al mercado laboral.

 Reforzar la participación de los alumnos en la realización de publicaciones académicas y de divulgación para el robustecimiento de las actividades docentes.

 Observar el uso adecuado de las herramientas tecnológicas y de comunicación durante la cátedra, y fuera de ella, en beneficio del optimo desempeño de la labor docente.

En Investigación:

Promover la creación de áreas de investigación, cuerpos académicos y redes de

Búsqueda de estrategias para aumentar la aplicación de las ciencias básicas para el

- Promover los programas de seminarios institucionales con investigadores de la Unidad e invitados, así como de intercambios académicos para el enriquecimiento del departamento en el área de investigación, la cátedra y el desarrollo de colaboraciones
- Impulsar los mecanismos de búsqueda de financiamiento intrauniversitario y externo (órganos gubernamentales y particulares), para el desarrollo y creación de proyectos de

En Difusión y preservación de la cultura:

- Evaluar la Implementación de foros, ferias y coloquios para estimular la participación de los estudiantes en el ámbito de divulgación de la ciencia y la salud a nivel regional,
- Impulsar la creación y difusión de material didáctico en los medios de comunicación masiva para la divulgación de los descubrimientos y conocimiento originado en el
- Revisar los vínculos con las instancias gubernamentales, con el propósito de impartir cursos de educación continua a la población y diseñar proyectos que mejoren la calidad de vida de la comunidad, al mismo tiempo que los estudiantes desarrollen estrategias efectivas de comunicación e implementación de la información adquirida.

En Gestión universitaria:

Observar y evaluar los programas de integración de grupos inter y multidisciplinarios para impulsar la participación activa de los elementos del Departamento de Ciencias de la Salud y los demás departamentos de la Unidad Lerma, así como otros centros de investigación a nivel estatal, nacional e internacional.



Incrementar las actividades y eventos de cohesión intra e interdepartamental para promover las relaciones cordiales y de respeto entre los miembros de la comunidad universitaria (estudiantes, trabajadores, personal administrativo y operativo).

 Optimizar las plataformas digitales para el registro de los informes de los profesoresinvestigadores con el propósito de simplificar y agilizar las obligaciones burocráticas del

Promover canales de comunicación digital eficientes para la solución de problemas y retos emergentes de manera contundente, dentro del Departamento y en la Unidad.

Con este punto finalizó su presentación.

El presidente dio paso a los 15 minutos por Candidato para dar respuesta a las preguntas elaboradas por los miembros del Consejo en el mismo orden de las presentaciones del plan

Los miembros del consejo formularon 11 preguntas 5 fueron para los tres candidatos y 6 fueron para cada uno de los candidatos con un tiempo máximo de 3 minutos como a continuación se

- 1.- ¿Qué acciones o estrategias impulsaría para incrementar la vinculación entre los departamentos?
- 2.- ¿Cómo compaginar la calidad educativa con el aumento de la matrícula, qué harían para aumentar la matrícula en el departamento de Ciencias de la Salud, qué reflexión les merece la obligatoriedad de la impartición de la educación superior por el Estado?
- 3.- ¿Cuál sería el papel de los alumnos en su plan para la jefatura? ¿Cómo fomentarían el sentido de pertenencia del alumno hacia su carrera y su Unidad?
- 4.- ¿Cómo encontrar un balance entre investigación socialmente responsable y lograr un financiamiento privado (programas de estímulo e innovación)?
- 5.- ¿Cómo nos involucraría a los otros dos departamentos en su proyecto administrativo?
- 6.- ¿Cómo equilibrar la carga docente, investigación y gestión en el Departamento?
- 7.- ¿Cómo planea abordar el ámbito de la difusión de la cultura de la Unidad Lerma con la



- 8.-Si fuera seleccionada como jefa de departamento ¿cuál sería su principal objetivo al inicio de su gestión?
- 9.- ¿Cuál considera que es la razón por lo que la UAM Lerma no ha despegado no se ha impulsado y como lo afrontaría desde su jefatura?
- 10.- ¿Qué estrategias implementarían en el departamento para promover la calidad en la investigación ¿evaluación externa?
- 11.- En 5 palabras o menos, ¿qué es lo que caracteriza su plan de trabajo?

Los tres candidatos respondieron de manera directa cada una de las preguntas que les correspondían, una vez hecho lo anterior se presentó la Nota:

NOTA 12.19.P

Entrevista con los candidatos a Jefa o Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud para el período 2019-2023, con el propósito de que expresen los motivos y razones para ocupar el cargo y expongan sus conocimientos y puntos de vista, con una visión crítica y práctica, sobre el Departamento de Ciencias Ambientales y la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

Esta sesión no cuenta con el punto de asuntos generales por lo que se da por terminada la sesión 12.19 del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, siendo las 17:22 horas del 17 de julio de 2019.

DR. GUSTAVO PACHECO LÓPEZ
Presidente

DR. AUGUSTO JACOBO MONTIEL CASTRO Secretario